

PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

“TECNOLOGÍA Y MODELACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LAS AGUAS COMO ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA POTABLE DE URUGUAY”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR NACIONAL PROFESIONAL – TÉCNICO EN METEOROLOGÍA/LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

ORGANISMO CONVOCANTE

Ministerio de Ambiente (MA)

PROYECTO EN QUE SE ENMARCA

La presente contratación se enmarca en el Proyecto “Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay “. Este proyecto de cooperación financiado por la Unión Europea a través del Programa EUROCLIMA+, en su componente Gestión del agua con una perspectiva de resiliencia urbana, es ejecutado por el MA, administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) e implementado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Proyecto presentado por la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de Montevideo y su Área Metropolitana así como de las localidades urbanas de la cuenca del Río Santa Lucía ante los impactos de la variabilidad y el cambio climático, centrandose en una gestión integrada de los recursos hídricos para garantizar en cantidad y calidad su fuente de agua potable. Proyecta adoptar tecnología y modelación en la gestión de los recursos hídricos de la cuenca del Río Santa Lucía y fortalecer su gobernanza desde la perspectiva de derechos para sustentar la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas desde una perspectiva de gestión integrada del recurso hídrico a favor de la fuente de agua potable del 60% de la población del país.

El Proyecto tiene 3 líneas estratégicas:

Línea estratégica 1. Gestión Integrada de los recursos hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas abastecedoras de áreas urbanas. Análisis, desarrollo y fortalecimiento de Planes de Gestión Integral de los recursos hídricos.

Línea estratégica 2. Aumento de la resiliencia de los servicios de agua potable en zona urbana ante el cambio y variabilidad climática con énfasis en la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.

Línea estratégica 3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales, técnicas y económicas para la mejora de la gobernanza del agua a nivel de cuenca, tanto subnacional como nacional.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente convocatoria es la contratación de un (1) profesional en Ciencias de la Atmósfera con la finalidad de llevar adelante las siguientes funciones:

1. Determinar los eventos extremos de precipitación que presentan un alto impacto en la cuenca del río Santa Lucía, mediante el análisis de series temporales de precipitación diaria.
2. Armado de especificaciones técnicas, apoyo en la instalación e integración al banco de datos de estaciones de monitoreo hidrometeorológico (telepluviómetros, anemómetro sónico) que se requieran en este proyecto.
3. Apoyo en la calibración de modelos numéricos atmosféricos para la predicción y análisis de eventos extremos en la cuenca la cuenca del Río Santa Lucía.
4. Determinación de salidas de modelo atmosférico con mejor predictibilidad de las precipitaciones, así como determinación de las mejores variables predictoras para la precipitación.
5. Apoyo en el análisis de las proyecciones climáticas para ser consideradas en los escenarios de Cambio Climático e intervenciones antrópicas en la cuenca del Río Santa Lucía.
6. Participación en las tareas de configuración e importación de datos hidrometeorológicos de la plataforma Delft-FEWS en la cuenca del Río Santa Lucía.
7. Aportes a la revisión de las estaciones de monitoreo de línea de base y tendencia, alerta temprana, control y vigilancia, modelado e investigación.
8. Revisión de consistencia en los registro telepluviómetros de las estaciones que cuenta INUMET.
9. Participación activa en la corrida de escenarios seleccionados en el ámbito de la comisión de cuenca que brinden un sustento técnico a la definición de las políticas públicas, en particular al Plan de Acción de 2da Generación.
10. Preparación de propuestas técnicas, convenios e informes técnicos.
11. Control de calidad de datos meteorológicos que se registran en la cuenca del Río Santa Lucía.
12. Posibilidad de participación en la comisión de cuenca del Río Santa Lucía y otras actividades relacionados al proyecto.
13. Realización de toda tarea que se le solicite, relacionada a las temáticas del contrato.
14. Vinculación directa con INUMET en tareas específicas relacionadas a las temáticas del proyecto.

PERFIL SOLICITADO

Requisito excluyente

1. El/la Consultor/a deberá tener título de Técnico en Meteorología y/o Licenciado en Ciencias de la Atmósfera de la Universidad de la República (UdelaR) o equivalente. En el caso de extranjeros, el título deberá estar apostillado.
2. Disponibilidad para salidas al interior
3. Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios y contar con buena capacidad de relacionamiento interpersonal
4. Deberá acreditar haberse desempeñado como consultor de Organismos Internacionales en los últimos 3 años.

Se valorará:

1. Estudios de post-grado relacionados a la meteorología
2. Experiencia en estudios y análisis de datos meteorológicos.

3. Experiencia en uso de modelos numéricos atmosféricos globales y/o mesoescalares.
4. Conocimiento en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
5. Conocimientos en lenguajes de programación interpretativos (Python, MATLAB, R).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntuación
Perfil Académico y Experiencia¹	
Post-grado relacionado a la meteorología	20
Experiencia en estudios y análisis de datos meteorológicos.	20
Experiencia en uso de modelos numéricos atmosféricos globales y/o mesoescalares.	20
Conocimiento de Sistemas de Información Geográfica (SIG)	5
Conocimientos en lenguajes de programación interpretativos (Python, MATLAB, R)	5
Suma Total Méritos	70 puntos
Entrevista	30 puntos
Suma Total	100 puntos

¹ Deberá presentar copia de títulos, diplomas y constancias al momento de la entrevista.

INCOMPATIBILIDADES

Las actividades de esta Consultoría son incompatibles con el ejercicio simultáneo de otras actividades en el resto de los Organismos Públicos, salvo la actividad docente, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN

El/la Consultor/a trabajará bajo la supervisión de la Coordinación Ejecutiva del Proyecto, con punto focal en la División de Cuencas y Acuíferos de DINAGUA-MA. En temas técnicos específicos del proyecto tendrá la supervisión directa de el/la encargado/a de la sala de situación y pronóstico, así como del referente que nombre INUMET para la ejecución del proyecto.

MODALIDAD DE CONTRATO Y DEDICACIÓN HORARIA

La modalidad de contrato será arrendamiento de servicios. La dedicación horaria a esta Consultoría será de 30 horas semanales, 6 horas diarias, las cuales se realizarán en la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) del Ministerio de Ambiente (MA). Las salidas de campo no generan horas a favor aunque se superen las 6 horas diarias.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

Por concepto de honorarios y gastos, se abonará la suma de \$ 80.391 (pesos uruguayos) más IVA.

Los honorarios se liquidaran mensualmente requiriéndose la aprobación por parte del responsable del proyecto.

Certificados y Comprobantes: En todos los casos se requerirá en forma previa la presentación de los certificados de DGI y BPS o Caja de Profesionales vigentes y las correspondientes facturas.

PLAZO

El plazo de esta consultoría será de un año a partir de la firma del contrato, con posibilidad de renovarse de acuerdo a los requerimientos de la institución, la disponibilidad de fondos y una evaluación del desempeño positiva.

OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

El contrato con el Consultor será “intuitio personae” por lo que éste no podrá subcontratar ni ceder el objeto del mismo.

Toda información a la que pueda acceder el consultor en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparado por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

La propiedad intelectual de todos los informe y/o resultados de esta consultoría pertenecerán a la Dirección Nacional de Aguas en régimen de condominio.

POSTULACIONES

Los postulantes deberán enviar hasta el 18 de diciembre de 2020 su C.V. en formato pdf a la siguiente Dirección de Correo electrónico: dinagua.rrhh@mvtoma.gub.uy

En el cuerpo del mail especificar puesto al cual postula, en el asunto del mail debe decir **Ciencias de la Atmósfera**.